



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE

PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN GRUPAL Y PARTICIPACIÓN COMUN. EN EDUCAC. PARA LA SALUD

Coordinación: SELVA PAREJA, LAIA

Año académico 2022-23

Información general de la asignatura

Denominación	PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN GRUPAL Y PARTICIPACIÓN COMUN. EN EDUCAC. PARA LA SALUD			
Código	14055			
Semestre de impartición	ANUAL EVALUACIÓN CONTINUADA			
Carácter	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Máster Universitario en Educación para la Salud	1	OBLIGATORIA	Presencial
Número de créditos de la asignatura (ECTS)	10			
Tipo de actividad, créditos y grupos	Tipo de actividad	PRAULA	TEORIA	
	Número de créditos	5	5	
	Número de grupos	1	1	
Coordinación	SELVA PAREJA, LAIA			
Departamento/s	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA			
Distribución carga docente entre la clase presencial y el trabajo autónomo del estudiante	<p>Presenciales (los porcentajes asociados a cada una de las actividades están calculados sobre un 100 %):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lecciones magistrales 10 %. - Sesiones periódicas de apoyo, asesoramiento y seguimiento para la cohesión del programa como para su elaboración y presentación 25 %. - Seminarios, dinámicas de grupos y de participación 65 %. <p>Trabajo autónomo (los porcentajes asociados a cada una de las actividades están calculados sobre un 100 %):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lecturas 20 %. - Proyecto trabajo máster 45 %. - Estudios y resolución de casos y problemas 35 %. 			
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.			
Idioma/es de impartición	Catalán – Castellano – Inglés.			
Distribución de créditos	<p>Esta asignatura pertenece al Módulo III: Intervención del máster. La asignatura consta de 10 ECTS y es anual.</p> <p>A lo largo del curso se realizarán actividades presenciales 40 % y no presenciales 60 %.</p>			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
ARTIGUES BARBERA, EVA MARIA	eva.artigues@udl.cat	,5	
GOMEZ SANTOS, SANTIAGO FELIPE	santiagofelipe.gomez@udl.cat	,5	
MERCADER GARCIA, CLARA	clara.mercader@udl.cat	,5	
SALINAS ROCA, MARIA BLANCA	blanca.salinasroca@udl.cat	,5	
SELVA PAREJA, LAIA	laia.selva@udl.cat	5	
SERRA ESCARP, OLGA	olga.serra@udl.cat	3	

Objetivos académicos de la asignatura

- Analizar la incidencia de la Educación para la Salud en los cambios de estilo de vida de los ciudadanos y su entorno.
- Fundamentar una actitud crítica frente a la Educación para la Salud.
- Profundizar en el entrenamiento de habilidades de comunicación y de trabajo en equipo.
- Diseñar, ejecutar y evaluar programas de intervención y de participación comunitaria en diferentes niveles y ámbitos.
- Conocer y aplicar metodologías y técnicas de intervención de grupo.

Competencias

Competencias generales:

- CG8. Conocer cómo funcionan las organizaciones y cómo se trabajan en ella.
- CG9. Capacidad de liderar y competencia para comunicar a los responsables de las decisiones, el papel, la función y los beneficios de la Educación para la Salud cuando se planifica y lleva a cabo con efectividad.
- CG10. Trabajar en equipo.

Competencias específicas:

- CE16. Integrar equipos interdisciplinarios para elaborar, coordinar, ejecutar y evaluar programas y proyectos de Educación para la Salud en los diferentes ámbitos de su desempeño profesional.

- CE17. Trabajar en equipo.
- CE18. Gestionar, liderar y dinamizar grupos de personas, favoreciendo el trabajo en redes colaborativas con los diferentes agentes e instituciones sociosanitarias.

Contenidos fundamentales de la asignatura

- Análisis y conducción de grupos:
 - Grupos de autoayuda, redes sociales.
 - Metodología y evaluación del trabajo en grupo.
- Trabajo en equipo:
 - Rol del coordinador.
 - Equipos eficaces.
- Competencias y habilidades sociales en intervención grupal y comunitaria.
- Ámbitos de intervención.
- Intervención especializada.
- Escenarios de intervención.
- Estrategias de participación.

Ejes metodológicos de la asignatura

La asignatura consta de 8 créditos ECTS:

	Actividades de trabajo presencial	Horas destinadas a la actividad formativa	Porcentaje de presencialidad	Porcentaje de presencialidad (calculado sobre el 100 %)
1	Lecciones magistrales	10 h	4 %	10 %
2	Sesiones periódicas de apoyo, asesoramiento y seguimiento para la cohesión del programa como para su elaboración y presentación	25 h	10 %	25 %
3	Seminarios, dinámicas de grupos y de participación	65 h	26 %	65 %
		100 h	40 %	100 %

	Trabajo autónomo	Hores destinadas	Porcentaje	Porcentaje (calculado sobre el 100 %)
1	Lecturas	30 h	12 %	20 %
2	Proyecto trabajo de máster	67,5 h	27 %	45 %
3	Estudios y resolución de casos y problemas	52,5 h	21 %	35 %
		150 h	60 %	100 %

Plan de desarrollo de la asignatura

El desarrollo de la asignatura está disponible en el espacio del Campus Virtual de esta, donde se especifica de

manera detallada, la organización de los ejes metodológicos, la descripción de los talleres (responsable, objetivos y contenido), el cronograma y las actividades evaluativas (incluidas las fechas de entrega).

Las sesiones presenciales se desarrollarán en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia en el Campus de Lleida. Si se cambia de ubicación, de manera puntual, se notificará con anterioridad al alumnado.

Las sesiones pueden ser grabadas, por este motivo la Universitat de Lleida (UdL) informa que, con fines docentes, grabará imágenes que identifiquen al estudiantado y a otras personas que participen en las actividades académicas. El responsable del tratamiento de estas imágenes es la UdL (datos de contacto del representante: Secretaría General. Plaza Víctor Siurana, 1, 25003 Lleida, sg@udl.cat; datos de contacto del delegado de protección de datos: dpd@udl.cat).

Estas imágenes solo se utilizan para impartir docencia, evaluar los conocimientos de la asignatura y para proyectos de mejora docente. El uso de las imágenes responde a la obligación legal de la UdL de impartir y mejorar la docencia universitaria, de acuerdo con la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Las imágenes, una vez grabadas, se conservan como mínimo mientras no prescriban las correspondientes acciones y reclamaciones contra la evaluación aprobada por el profesorado. Se destruyen en los términos y condiciones previstas en la normativa sobre conservación y eliminación de los documentos administrativos de la UdL, y las tablas de evaluación documental aprobadas por la Generalitat de Catalunya (<http://www.udl.cat/ca/serveis/arxiu/>).

La UdL no comunicará nunca estos datos a terceros, salvo los casos estrictamente previstos en la Ley. Las personas interesadas pueden acceder a sus imágenes; solicitar su rectificación, supresión o portabilidad; oponerse al tratamiento y solicitar la limitación, mediante escrito enviado a la dirección dpd@udl.cat <mailto: dpd@udl.cat>. También pueden presentar una reclamación dirigida a la Autoridad Catalana de Protección de Datos, mediante la sede electrónica de la Autoridad (<https://seu.apd.cat>) o por medios no electrónicos.

Sistema de evaluación

En cuanto a la entrega de actividades, se tendrán que colgar en el apartado Actividades de Campus Virtual antes de la fecha fijada por el/la docente. En caso de que el/la alumno/a no entregue la actividad contará como no realizada de forma injustificada y por tanto, obtendrá un 0 sobre 10 en la calificación. En caso de que la actividad incluya o se base en el trabajo realizado en la sesión presencial y el/la alumno/a hubiera justificado su ausencia, deberá entregar otra actividad compensatoria de los contenidos trabajados en la misma.

Ejes de evaluación:

Sistemas de evaluación	Ponderación
Asistencia y participación activa en seminarios, talleres y clases presenciales	50 %
Elaboración de trabajos y actividades grupales	50 %

Actividades evaluativas:

- Elaboración de trabajos y actividades grupales 50 %:
 - Diseño de una actividad grupal con diversos talleres incluidos en un programa de Educación para la Salud 30 %.
 - Resolución de casos (fichas H-P-S) 20 %.
- Asistencia y participación activa en los seminarios, talleres y clases presenciales 50 %:
 - Asistencia y participación activa a las clases presenciales 20 %.
 - Participación en los foros de debate: diseño de una actividad grupal 10 %.
 - Participación en los foros de debate: análisis y recensión de contenido sobre grupos 20 %.

Otras consideraciones:

- La asistencia es **obligatoria**, solo se permitirá la ausencia al 20 % de las clases siempre que esta esté

justificada.

- En relación con la justificación de las ausencias, los motivos por los que se considera que la falta es justificada, serán los mismos que los enunciados en la *Normativa de l'Avaluació i la qualificació de la docència en els graus i màsters a la UdL* para no asistir a las pruebas de evaluación programadas en la guía docente o en la web de la titulación.
- Las solicitudes de justificación de ausencias que conlleven la incomparecencia a una prueba de evaluación deberán ser presentadas como muy tarde entre los 7 días siguientes.
- De forma general al estudiante únicamente se le justificará la ausencia, más no la falta de cumplimiento de sus compromisos académicos.
- Por las características de la asignatura, no se contempla la posibilidad de evaluación única.
- Tiene derecho a recuperar cualquier actividad de evaluación con una ponderación igual o superior al 30 % de la nota final en una asignatura o materia. Pero, por lo que se refiere a la participación, no se tendrá derecho a recuperarla si está suspendida, ya que la asistencia de cada taller individual no tiene una ponderación mayor al 30 % de la nota final.
- Se calificará al alumnado como **no presentado** siempre que las actividades evaluativas entregadas no superen el 30 % del valor de la nota total de la asignatura.
- Se evaluarán exclusivamente las actividades entregadas en el plazo previsto. Si se supera este plazo máximo de entrega, las actividades se evaluarán y se proporcionará *feedback* al alumnado, siendo su puntuación de un 0 sobre 10.
- Es necesario superar cada uno de los ejes (**con una nota mínima de 5** sobre 10) para poder realizar la media. En el caso de que no se supere alguna de las partes, la asignatura quedará suspendida.
- Se ofrece la oportunidad de presentar una actividad voluntaria y opcional (**contrato pedagógico**) que se evaluará y podrá subir la nota final de la asignatura hasta un máximo de 0,5 décimas teniendo en cuenta los objetivos de aprendizaje vinculados.
- El profesorado se reserva el derecho de solicitar al alumnado la elaboración de cualquier actividad complementaria atendiendo a cuestiones éticas de calidad académica.
- Por lo que se refiere a la política de **plagio**: asignar la autoría de un trabajo que no es propia implica un suspenso de aquella actividad evaluativa.
- En cuanto al **medio ambiente**: solo se aceptarán trabajos entregados por vía electrónica. No es necesario entregarlos en papel ni encuadernarlos.
- Aquellos/as alumnos/as que obtengan una nota final de la asignatura igual o superior a 9,0 puntos serán candidatos/as a optar a la calificación de Matrícula de Honor. El número de Matrículas de Honor otorgadas irá en relación con lo que se detalla en la Normativa de Evaluación y de la Calificación de la Docencia en los Grados y Másteres de la UdL.

Bibliografía y recursos de información

Costa, M., López, E. (1996) Educación para la salud. Una estrategia para cambiar los estilos de vida. Madrid: Pirámide.

Cruz Molina, M. , Fortuna, M. (2003) Experiencias educativas para la promoción de la salud y la prevención. Barcelona: Alertes.

Evans, R., Barer, M., Marmor, T. (1994) ¿Por qué alguna gente está sana y otra no?. Madrid: Díaz de Santos.

Fernández, B. (1995) Evaluación de programas. Una guía práctica en ámbitos sociales, educativos y de salud.

Fernández, J., Santos Guerra, MA. (1992) Evaluación cualitativa de programas de educación para la salud. Málaga: Aljibe.

Flores, D. (2001) Educación para la salud y la enfermería. Murcia: DM.

García, A. (1998) Claves de educación para la salud. Murcia: DM.

García, A., Sáez, J., Escarbajal, A. (2000) Educación para la salud. Madrid: Arán.

Greene, W.H., Simona-Morton, B.G. (1988) Educación para la salud. México: Interamericana.

Hanak, M. (1986) Educación sanitaria del paciente y su familia. Barcelona: Doyma.

- Hawe, P., Degeling, D., Hall, J. (1993) Evaluación en promoción de la salud. Guía para trabajadores de la salud. Barcelona: Masson.
- Kay, I., Parcel, G., Kok, G., Gottlieb, N. (2006) Planning Health promotion Programs: An Intervention Mapping approach. San Francisco: First Edition.
- Marqués, F., Sáez, S., Guayta, R. (2004) Métodos y medios en promoción y educación para la salud. Barcelona: UOC.
- Modolo, M.A. (1981) Educaciones sanitaria. Roma: Il Pensiero Scientifico.
- OMS (1989) Educación para la salud. Manual sobre educación sanitaria en atención primaria de salud. Ginebra: OMS.
- Perea, R. Educación para la salud: Retos de nuestro tiempo. Madrid: Díaz de Santos.
- Pérez, R., Sáez, S. (2004) El grupo en la promoción y educación para la salud. Lleida: Milenio.
- Pérez-Llantada, M.C., López, A. (1999) Evaluación de programas de salud y servicios sociales: metodología y ejemplos. Madrid: Dykinson.
- Pineault, R., Daveluy, C. (1989) La planificación sanitaria: conceptos, métodos y estrategias. Barcelona: Masson.
- Rochón, A. (1996) Educación para la salud. Guía práctica para realizar un proyecto . Barcelona: Masson.
- Rodríguez, J. (1995) Psicología social de la salud. Madrid: Síntesis Psicología.
- Sáez, S., Font, P., Pérez, R., Marqués, F. (2001) Promoción y educación para la salud: conceptos, metodología y programas. Lleida: Milenio.
- Salleras, L. (1990) Educación Sanitaria: principios, métodos y aplicaciones. Madrid: Díaz de Santos.
- Serrano, M.I. (1998) La educación para la salud del siglo XXI. Madrid: Díaz de Santos.